ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CD-050-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO ENTRERRIOS - NIT: 890.982.068-2
CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA PÉREZ PALACIO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO	CD-050-2025
FECHA CONTRATO	03/02/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO COMO ENLACE DE LAS VÍCTIMAS, MEDIANTE COORDINACIÓN EFICIENTE Y ACCIONES TRANSFORMADORAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL EN SU PROCESO DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS - ANTIOQUIA
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/C ($36.166.666)
PLAZO	TRESCIENTOS TRECE (313) DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por MARÍA FERNANDA PÉREZ PALACIO, identificado con cédula de ciudadanía número 43.922.707, para amparar el contrato de prestación de servicios No. CD-050-2025, así:

DATOS DE LA PÓLIZA	
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	21-46-101108937
No. ANEXO:	0
No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	N/A
No. ANEXO:	N/A

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato 20%	$7.233.333,20	11/02/2025	21/06/2026

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Calidad del servicio 20%	$7.233.333,20	11/02/2025	21/06/2026

Por reunir los requisitos exigidos en los Decretos Reglamentarios y demás normas que regulan la materia, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 21-46-101108937, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato de prestación de servicios No. CD-050-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS y MARÍA FERNANDA PÉREZ PALACIO, identificado con cédula de ciudadanía número 43.922.707.

Dada en el Municipio de Entrerríos, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

LUIS ALEJANDRO VILLA GIL
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Milena Zuluaga Cataño Abogada Contratación		13/02/2025
Revisó	Luis Alejandro Villa Gil Secretario General y de Gobierno		13/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			